

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 201/2024

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de enero de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169

del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Monturque 19 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Castro García.